

26/12/2014

Coquimbo: Formalizan a conductor que causó la muerte de mujer en Coquimbo

La Fiscalía de Coquimbo formalizó a un sujeto, de iniciales S.P.S.T., por su participación como presunto autor de un cuasidelito de homicidio y por no prestar socorro ni dar cuenta del hecho, luego de un accidente automovilístico en el cual una mujer de 73 años resultó muerta tras sufrir un atropello en el sector de Avenida Suecia con pasaje Séptimo de Línea.

La mujer había cruzado por dicha intersección cuando fue atropellada, según se investiga, por parte del sujeto quien huyó tras la situación.

La víctima falleció horas después del impacto en el Hospital San Pablo de Coquimbo.

La Fiscalía de Coquimbo, una vez informada de los hechos, solicitó diligencias a la Sección de Investigaciones Policiales de Carabineros, SIP, quienes dieron con la identificación del conductor.

A raíz de esto, la Fiscalía gestionó la orden de detención con el Juzgado de Garantía de Coquimbo, la cual fue efectuada por la SIP de Carabineros.

El fiscal Carlos Vidal informó que el imputado carece de licencia de conducir y tampoco tenía las competencias para desempeñar esa función, y conducía “en forma desatenta a las condiciones del tránsito, como a una velocidad no razonable ni prudente”, dijo.

El Juzgado de Garantía ordenó medidas cautelares como firma quincenal, arraigo y prohibición de conducir vehículos, y fijó un plazo de investigación de 60 días.

